



“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO,
INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

22 de febrero de 2022

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:20 horas del día 22 de febrero de 2022 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **licitación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **licitación Pública Local LCCC-007-2022 con Concurrencia de Comité** para la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 11 de febrero de 2022, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **licitación** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 18 de febrero de 2022, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 21 de febrero de 2022, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**
- **310MED APLICACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.**
- **MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V.**

CONSIDERANDO:**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-007-2022 con Concurrencia de Comité**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”
Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** para la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”. La **Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal Guadalajara del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. 	X		Cumple

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal	X		Cumple

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .			
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. El PARTICIPANTE deberá contar con un año de experiencia, acreditando mediante copia de documentación fiscal, así como por lo menos 5 contratos que tengan celebrados con particulares o con dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando el servicio contratado.	X		Cumple
l)	Anexo 13. El PARTICIPANTE deberá presentar documento donde demuestre la calidad de los servicios prestados, se deberá acreditar mediante copia de carta expedida por al menos 3 centros médicos donde exponga que brindó servicios similares y donde refiera el buen servicio prestado, dicho documento deberá estar elaborado en papel membretado del centro médico de que se trate.	X		Cumple
m)	Anexo 14. El PARTICIPANTE deberá presentar relación de por lo menos 6 personas técnico calificado. Se requiere entrega de títulos y cédulas profesional de ingeniería Biomédica, Ingeniero Biomédico o carrera afín. Con experiencia de un año en servicios de ingeniería biomédica acreditado con curriculum con cursos o congresos en trabajos o proyectos similares. Miembro de alguna asociación o colegio profesional que sea afín a la ingeniería biomédica.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Escrito en hoja membretada del PARTICIPANTE y firmada por el representante legal donde declara bajo protesta de decir verdad que cuente con equipos de medición como multímetros digital, fuente de alimentación y equipo de simulación biomédica como mínimo con analizador de desfibrilador, analizador de seguridad eléctrica, analizador de electrocirugía, analizador de ventilación, simulador de electrocardiograma, simulador multiparamétrico, humedad y ruidos.	X		Cumple
o)	Anexo 16. El PARTICIPANTE deberá acreditar anexando cédula de registro ante el IMSS con la actividad relacionada o similar a los servicios requeridos. Así mismo deberá presentar alta ante el IMSS o bien los contratos de prestación de servicios que tiene con el personal que labora.	X		Cumple
p)	Anexo 17. El PARTICIPANTE deberá presentar documento donde demuestre que es una institución con reconocimiento y buenas prácticas con la sociedad civil mexicana en ingeniería biomédica,	X		Cumple

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	deberá presentar afiliación gremial en alguna asociación o colegio profesional que le corresponda al giro del servicio solicitado (ingeniería biomédica), además deberá presentar la afiliación a una cámara empresarial.			
q)	Anexo 18. El PARTICIPANTE deberá presentar escrito donde señale un enlace responsable que estará en comunicación con el personal del hospital para cuestiones técnicas y administrativas, donde se mencione el nombre de la persona, dirección, teléfono, celular y toda la información necesaria para poder localizarlo en caso de que sea necesario.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
s)	Anexo 21. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 23 de conformidad con lo establecido en el Anexo 20 .	X		Cumple
t)	Anexo 22. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple
u)	Constancia de Visita de Campo	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: 310MED APLICACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	No es susceptible de evaluación técnica		
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	No es susceptible de evaluación económica		
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de		X	No cumple, presentó pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Sonora. Presentó comprobante de domicilio del estado

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			<p>de Sonora.</p> <p>Presentó constancia de situación fiscal del estado de Sonora.</p> <p>Y los documentos se solicitan del Estado de Jalisco, debido a que la PRESENTE LICITACIÓN es de carácter LOCAL con fundamento en el Artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. El PARTICIPANTE deberá contar con un año de experiencia, acreditando mediante copia de documentación fiscal, así como por lo menos 5 contratos que tengan celebrados con particulares o con dependencias y entidades de las administraciones publicas federal, estatal o municipal, señalando el servicio contratado.	X		Cumple
l)	Anexo 13. El PARTICIPANTE deberá presentar documento donde demuestre la calidad de los servicios prestados, se deberá acreditar mediante copia de carta expedida por al menos 3 centros médicos donde exponga que brindó servicios similares y donde refiera el buen servicio prestado, dicho documento deberá estar elaborado en papel membretado del centro médico de que se trate.	X		Cumple
m)	Anexo 14. El PARTICIPANTE deberá presentar relación de por lo menos 6 personas técnico calificado. Se requiere entrega de títulos y cédulas profesional de ingeniería Biomédica, Ingeniero Biomédico o carrera afín. Con experiencia de un año en servicios de ingeniería biomédica acreditado con curriculum con cursos o congresos en trabajos o proyectos similares. Miembro de alguna asociación o colegio profesional que sea afín a la ingeniería biomédica.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Escrito en hoja membretada del PARTICIPANTE y firmada por el representante legal donde declara bajo protesta de decir verdad que cuente con equipos de medición como multímetros digital, fuente de alimentación y equipo de simulación biomédica como mínimo con analizador de desfibrilador, analizador de seguridad eléctrica, analizador de electrocirugía, analizador de ventilación, simulador de electrocardiograma, simulador multiparamétrico, humedad y ruidos.	X		Cumple

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

o)	Anexo 16. El PARTICIPANTE deberá acreditar anexando cedula de registro ante el IMSS con la actividad relacionada o similar a los servicios requeridos. Así mismo deberá presentar alta ante el IMSS o bien los contratos de prestación de servicios que tiene con el personal que labora.	X		Cumple
p)	Anexo 17. El PARTICIPANTE deberá presentar documento donde demuestre que es una institución con reconocimiento y buenas prácticas con la sociedad civil mexicana en ingeniería biomédica, deberá presentar afiliación gremial en alguna asociación o colegio profesional que le corresponda al giro del servicio solicitado (ingeniería biomédica), además deberá presentar la afiliación a una cámara empresarial.	X		Cumple
q)	Anexo 18. El PARTICIPANTE deberá presentar escrito donde señale un enlace responsable que estará en comunicación con el personal del hospital para cuestiones técnicas y administrativas, donde se mencione el nombre de la persona, dirección, teléfono, celular y toda la información necesaria para poder localizarlo en caso de que sea necesario.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
s)	Anexo 21. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 23 de conformidad con lo establecido en el Anexo 20 .	X		Cumple
t)	Anexo 22. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple
u)	Constancia de Visita de Campo	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	No es susceptible de evaluación técnica		
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	No es susceptible de evaluación económica		
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco,		X	No cumple, presentó Escritura Pública Número 4,525 donde se nombra como nuevo Gerente

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de</p>		<p>General de la Sociedad al C. LEÓN FELIPE PACHECO REYNOSO, quien se le otorga toda y cada una de las facultades y poderes inherentes al cargo de la empresa MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V., y la propuesta la firma en su totalidad como Representante Legal el C. GABRIEL HOYOS SOLÍS, a quien se señala en dicha escritura como accionista de la mencionada empresa.</p>
--	--	--	---

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE . D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. El PARTICIPANTE deberá contar con un año de experiencia, acreditando mediante copia de documentación fiscal, así como por lo menos 5 contratos que tengan celebrados con particulares o con dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando el servicio contratado.	X		Cumple
l)	Anexo 13. El PARTICIPANTE deberá presentar documento donde demuestre la calidad de los servicios prestados, se deberá acreditar mediante copia de carta expedida por al menos 3 centros médicos donde exponga que brindó servicios similares y donde refiera el buen servicio prestado, dicho documento deberá estar elaborado en papel membretado del centro médico de que se trate.	X		Cumple
m)	Anexo 14. El PARTICIPANTE deberá presentar relación de por lo menos 6 personas técnico calificado. Se requiere entrega de títulos y cédulas profesional de ingeniería Biomédica, Ingeniero Biomédico o carrera afín. Con experiencia de un año en servicios de ingeniería biomédica acreditado con curriculum con cursos o congresos en trabajos o proyectos similares. Miembro de alguna asociación o colegio profesional que sea afín a la ingeniería biomédica.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Escrito en hoja membretada del PARTICIPANTE y firmada por el representante legal donde declara bajo protesta de	X		Cumple

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	decir verdad que cuente con equipos de medición como multímetros digital, fuente de alimentación y equipo de simulación biomédica como mínimo con analizador de desfibrilador, analizador de seguridad eléctrica, analizador de electrocirugía, analizador de ventilación, simulador de electrocardiograma, simulador multiparamétrico, humedad y ruidos.			
o)	Anexo 16. El PARTICIPANTE deberá acreditar anexando cedula de registro ante el IMSS con la actividad relacionada o similar a los servicios requeridos. Así mismo deberá presentar alta ante el IMSS o bien los contratos de prestación de servicios que tiene con el personal que labora.	X		Cumple
p)	Anexo 17. El PARTICIPANTE deberá presentar documento donde demuestre que es una institución con reconocimiento y buenas prácticas con la sociedad civil mexicana en ingeniería biomédica, deberá presentar afiliación gremial en alguna asociación o colegio profesional que le corresponda al giro del servicio solicitado (ingeniería biomédica), además deberá presentar la afiliación a una cámara empresarial.	X		Cumple
q)	Anexo 18. El PARTICIPANTE deberá presentar escrito donde señale un enlace responsable que estará en comunicación con el personal del hospital para cuestiones técnicas y administrativas, donde se mencione el nombre de la persona, dirección, teléfono, celular y toda la información necesaria para poder localizarlo en caso de que sea necesario.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
s)	Anexo 21. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 23 de conformidad con lo establecido en el Anexo 20 .	X		Cumple
t)	Anexo 22. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple
u)	Constancia de Visita de Campo	X		Cumple

PARTICIPANTE: 310MED APLICACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, inciso b de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a los siguientes: **inciso d) Anexo 5., Numeral 2**, Presentó pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Sonora, **Numeral 3 letra D**, Presentó constancia de situación fiscal del estado de Sonora, y **letra E**, Presentó comprobante de domicilio del estado de Sonora, y los documentos se solicitan del Estado de Jalisco, debido a que la **PRESENTE LICITACIÓN** es de carácter **LOCAL** con fundamento en el Artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** lo anterior toda vez que no cumple administrativamente como se detalla en la Evaluación de la **Unidad Centralizada de Compras**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, para la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**.

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

PARTICIPANTE: MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V., se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, inciso b de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a los siguientes: **inciso d) Anexo 5., Numeral 3, letra B**, presentó Escritura Pública Número 4,525 donde se nombra como nuevo Gerente General de la Sociedad al **C. LEÓN FELIPE PACHECO REYNOSO**, quien se le otorga toda y cada una de las facultades y poderes inherentes al cargo de la empresa **MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V.**, y la propuesta la firma en su totalidad como Representante Legal el **C. GABRIEL HOYOS SOLÍS**, a quien se señala en dicha escritura como accionista de la mencionada empresa. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** lo anterior toda vez que no cumple administrativamente como se detalla en la Evaluación de la **Unidad Centralizada de Compras**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, para la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**.

Tercero. PARTICIPANTE cuya **PROPOSICION** resultó solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al **PARTICIPANTE** cuya **PROPUESTA** resultó solvente:

- **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, para la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resulto apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presenta el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que el **PARTICIPANTE: KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
				Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA	
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	1	SERVICIO	\$1,235,000.00	\$1,242,701.15	-0.6197%

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, para la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, por un monto de **\$1,432,600.00 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el oficio **OPDSSJ/DG/169/2022** el cual acredita tener suficiencia presupuestal, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	1	SERVICIO	\$1,235,000.00	\$1,235,000.00
				SUBTOTAL	\$1,235,000.00
				I.V.A.	\$197,600.00
				TOTAL	\$1,432,600.00

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

\$1,432,600.00 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido.

Segundo. En cumplimiento al punto 19 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Tercero. Apercíbase a la empresa **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a la empresa **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 23 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-007-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR ADJUDICADO** tendrá una vigencia a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y concluirá el 31 de diciembre del 2022, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR ADJUDICADO**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 16 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DELESTADO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. ALMA IVETTE ESPINOZA CASILLAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		
C. ARMANDO MORA FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO	REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A TRAVÉS DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	VOCAL		
LIC. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
LIC. JOSÉ NOE ALCARAZ ORTIZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIEROS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL PERMANENTE		
C. ESTEFANÍA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA PERMANENTE		
LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA PERMANENTE		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga:
<http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----